



SOLICITUD DE TITULO

Nota N°:.....  
(Reservado Oficina de Alumnos)

Caseros, \_\_/\_\_/\_\_

SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALUMNOS:

Me dirijo a usted, por medio de la presente, a fin de solicitar la expedición del título de la Carrera que he cursado, y el Diploma Académico y Certificado Final de Estudios correspondientes. (Completar sólo lo que corresponda)

Tecnicatura en .....

Con orientación en .....

Licenciatura en .....

Con orientación en.....

Expreso, en carácter de declaración jurada:

- 1. Haber cumplido con las exigencias del Plan de Estudios de la Carrera mencionada, por lo que correspondería se me otorgase el Título en cuestión.
- 2. Mis datos personales:

Apellido y nombres: (completo).....

D.N.I. N°: ..... Legajo UNTREF.....

Domicilio:.....

Tel:..... E-Mail:.....

Adjunto (sin lo cual no se dará inicio al trámite)

- 1) Fotocopia del certificado analítico o título de mis estudios anteriores (secundarios, terciarios o universitarios) legalizado por el Ministerio del Interior. (Presentar original)
- 2) Fotocopia D.N.I., 1° y 2° hoja (Presentar original)

.....  
Firma

.....  
Aclaración

(Reservado Dto de alumnos)

Observaciones: .....

.....

.....

.....

.....

(Reservado Tesorería)

Informe Contribución Universitaria : .....

.....

.....  
Firma responsable informe



Estimado Graduado:

El procedimiento de tramitación de expedición de Título y la posterior confección del Diploma Académico y demás Certificaciones, que usted solicita, consta de diversos pasos que no pueden ser obviados por razones de seguridad y en correspondencia con la normativa vigente.

Ello implica una exhaustiva tarea de control de materias aprobadas y datos personales. Además de las correspondientes expediciones académicas sobre la autorización de finalización de estudios. Ese trámite termina con la Resolución del Sr. Rector, única autoridad con atribuciones para autorizar su egreso.

Para otorgar un Certificado de Título en Trámite, es necesario contar con el número de expediente asignado a dicha solicitud. Anterior a ello, sólo podemos extender, si lo desea, un Certificado de Inicio de Trámite, que podrá retirar a partir de las 48 hs. de haberlo solicitado.

Luego se confeccionan el Certificado y el Diploma correspondiente, se eleva a la firma de las autoridades intervinientes y se envía al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para su correspondiente legalización.

Como podrá observar, en atención a todo lo descripto, el trámite insume el tiempo necesario para su cumplimiento.

Las fechas de colación para la Jura profesional y entrega de Diplomas y Analíticos, le serán oportunamente informadas al/los teléfonos que haya indicado en su solicitud. Además será citado por la Secretaría Académica para la elección de Jura y la entrega de invitaciones a dicho Acto.

Le comunicamos también, que cualquier dificultad que surja en la expedición de su documentación, le será notificada.

Esperamos haberlo ayudado durante su cursada con el asesoramiento que haya requerido y aprovechamos la presente para felicitarlo en nombre de todos los integrantes de este Departamento, por haber logrado su objetivo.

Saludamos atentamente.

Christian Guido Rojo  
Jefe de Departamento de Alumnos  
UNTREF